AÑO LX — FRANQUEO C... — ...RO 1920 — TELEFONO NÚM. 169 — NÚM. 18.044

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El pleito ferroviario

Las nuevas pretensiones de alza de precios de billetes y transportes de las Empresas ferroviarias. Necesidad de que la opinión pública se manifieste contra las mismas especialmente en Cartagena. Actitud patriótica de La Cierva.-Conveniencias de que la Cámara de Comercio presida una manifestación contraria al proyecto y de que la prensa provincial y especialmente la cartagenera, lo combatan

No hay que esperar medidas eficaces gubernamentales contra los movimientos colectivos o sindicalistas como ahora se llaman tanto de plutócratas por medio de trusts y protecciones oficiales como de los mal llamados proletarios por medio de huelgas que ejerciendo positiva violencia, constituyen a la Nación en Estado anárquico con daño de la generalidad de la masa social; precisa que el inmenso número de los que ni de una ni de otra manera podemos obrar, nos unamos en apretado haz para protestar enérgicamente contra esos movimientos atentarios del derecho ageno y para afirmar la libertad, el orden y el imperio de la justicia prendas seguras de bienestar público.

La concesión a las Compañías de elevar el precio del billetaje y transportes en un 15 por 100 del legal con arreglo a las concesiones, *justificada* así se llama en los presentes tiempos a determinados pretextos, por la huelga de sus empleados, les ha dado la pauta a dichas Compañías para formular la nueva petición con mayor alcance, con la elevación hasta un 50 por 100 curándose en salud todavía del mal que esperan de que sus empleados les pidan nuevas y mayores ventajas; sistema que, de continuar les llevará a pedir la luna cuando menos y que aumentando la carestía de subsistencias y de materiales para el laboreo de las industrias que del transporte necesitan, aumentará la carestía de lo elaborado y traerán aparejada el hambre para el inmenso número de ciudadanos a quienes nada que compense esos daños, nada se les concede.

Ese mal general que, por serlo, es ya motivo sobrado para que la masa social agena a esas Compañías proteste enérgicamente, es mal que grava con especialidad a Cartagena, cuyo puerto no obstante sus inmejorables condiciones, está combatido en su movimiento por la diferencia de precio ordinario de tarifas ferroviarias que para el interior tiene con Alicante, y que aumentada por la proyectada elevación de manera mucho más sensible, ocasionará una paralización casi absoluta en el movimiento comercial del interior.

El señor La Cierva, con actitud patriótica, ha anunciado ya su oposición al proyecto de elevación de precios como ruinoso para la vida económica nacional, proponiéndose formular un contraproyecto encaminado a que el Estado se incaute de las líneas férreas, pero, las Compañías propietarias de éstas, son entidades formadas por plutócratas de gran influjo político y tienen sineco... devoción por medio de continuas ... a la Prensa madrileña y es muy dif... que esa patriótica campaña prospere ... no cuenta con un apoyo resuelto y osten... de la opinión que la prensa provinci... debe avisar y muy especialmente la de ... localidad

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación que tanto celo viene desplegando en cuantos asuntos relacionados con sus facultades afectan a Cartagena, debe imitar esa conducta, protestando ante las Cortes de tal medida y promoviendo y presidiendo una manifestación pública de oposición resuelta al abusivo proyecto de elevación de precios que el Gobierno patrocina.

El éxito local sería inmenso y su influjo se haría sentir de manera saludable.

TUBERCULOSIS
Osea y pulmonar
Los médicos recomiendan
AVENACACAO
a base de fosfatos reconstituyentes

¡GRATITUD!

En la Comandancia General.

Al presentarse el conflicto ocasionado por la huelga de Médicos y practicantes, una de cuyas incidencias fué lo sucedido con el Santo Hospital de Caridad, el dignísimo Vicealmirante Mercader, Comandante General de este Apostadero, dió a aquella santa Casa y gloriosa institución fundada por un soldado de Infantería de Marina, cuantos elementos tuvo a su alcance para que ni por un instante quedaran abandonados los pobres enfermos que allí se amparan cuando sus dolencias les llevan a buscar el refugio de la Caridad, virtud la más grande de los cristianos, nacida del dolor verdadero, signo de igualdad de los hermanos.

La Junta del Santo Hospital de Caridad testimonió su gratitud al Excelentísimo señor Comandante General y el pueblo de Cartagena lo hizo también en pública manifestación y hoy las damas cartageneras señoras de Maio de Molina, Guardiola, viuda de Gómez Cánovas, Moncada, Ferro y Masa en representación de las demás señoras, esposas de los Hermanos de esta inclita asociación y diremos más, en nombre de todas las mujeres cartageneras han reiterado al General Mercader su gratitud por cuanto ha hecho en beneficio del Hospital y de los pobres desvalidos.

En prueba de esa gratitud las expresadas damas han regalado al señor Comandante General una hermosa fotografía de la Imagen de Nuestra Excelsa Patrona, la que recibió el señor Mercader con regocijo, no solo por ser representación de la Milagrosa Virgen de la Caridad, sino porque ella representa los sentimientos más tiernos de los cartageneros con los que en sus demandas justas está identificada la dignísima primera autoridad marítima del Apostadero.

El General Mercader reiteró a tan distinguidas damas cuanto dijo el día de la manifestación.

Una vez más nosotros nos congratulamos del proceder de este dignísimo general, que ya en muchas ocasiones se ha hecho acreedor al respeto, al cariño y a la gratitud de los hijos de esta nuestra amantísima ciudad.

J. M.

De Sociedad

Notas varias

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida señora doña Angelina Aguirre, esposa de nuestro amigo el comandante de Artillería don Federico Rodríguez Beisa.

Enfermos

Continúa enfermo nuestro amigo el oficial de este Ayuntamiento don Ginés Saura.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad, la distinguida esposa de nuestro amigo don Emilio Garrido, dueño de los talleres donde se imprime este diario.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad la distinguida señora de nuestro amigo don Agustín Medina.

—Restablecido de su enfermedad lo está nuestro amigo don Joaquín Moncada.

—Algo aliviado se encuentra también de la enfermedad reinante don José Moncada, alcalde de esta Ciudad.

El huracán de hoy

Esta mañana a la una comenzó a desencadenarse sobre nuestra ciudad y término municipal un fortísimo huracán de la parte O. E.

A ... enorme ... el viento tenía una fuerza ... les y roto in... destrozado muchos árboles ... ad de cristales y persianas.

En el campo ha causado muchos daños en el arbolado.

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso «Flan» con gasto insignificante. Ultramarinos.

JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Se nos ruega la inserción de lo siguiente:

Sesión del 27 de Septiembre de 1919

Preside el Excmo. señor don Luis Angosto por ausencia del señor ... de, y asisten los vocales señores Saura y Durán, y señores Juez de Instrucción, García Vaso, Solé, Aguirre, Beltrí, Ros, Lara y Martí Alpera.

Abierta la sesión en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, a las cuatro de la tarde, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior. El señor García Vaso pide que se haga constar en ella que no se ha concedido la ratificación de confianza que se solicitó de la Junta en la última sesión el señor Solé, y en cambio si fué concedida la que se propuso para el señor Ros. El señor Solé, pide la palabra y manifiesta que ha presentado su dimisión irrevocable del cargo de Tesorero.

El señor Presidente manifiesta que el objeto principal de esta sesión es examinar la información escrita llevada a cabo por la comisión designada para investigar el fundamento y alcance de las denuncias formuladas en la sesión del 29 de Agosto último y tomar aquellas medidas que la Junta crea procedentes; pero que antes va a preguntar a la Junta si la sesión ha de ser pública o secreta. Con ocasión de esta pregunta se entabla una larga discusión en la que, mientras el señor García Vaso sostiene que la sesión debe ser pública ya que públicas fueron las denuncias y públicamente se constituyó la comisión y se confirió a ésta su encargo, los señores Aguirre y Martí Alpera opinan que por la naturaleza delicada del asunto primero que se va a dilucidar, que no es otro que la denuncia de la venta clandestina de listas de rifa y para mayor espontaneidad en los juicios debe ser secreta, para dar después cuenta minuciosa al público, de cuanto se delibere y acuerde.

Propone el señor Presidente que se suspenda la sesión pública por una o dos horas para estudiar y resolver el asunto expresado y reanudarla después dando cuenta al público del resultado de ella; pero no es aceptada la proposición por el señor García Vaso, y con su voto en contra se acuerda levantar la sesión pública para constituirse la Junta en sesión secreta, retirándose dicho señor vocal.

Constituida la Junta en sesión secreta, se procede en primer término a la lectura de toda la información escrita que ha realizado la comisión especial relativa a la denuncia de la venta clandestina de diez listas de rifa. A continuación de esta lectura los señores Angosto y Martí Alpera expresan las opiniones suyas formadas en el curso de la información. El primero de estos señores considera comprobada la venta de algunos pliegos de más de los cinco que hay de cada cifra terminal, que sin atribuir a mala fe de los funcionarios de las oficinas de la Junta demuestran falta de diligencia en repasar los grupos de pliegos de cada lista, siendo su opinión de que sin perjuicio de que por quien corresponde se precisen las responsabilidades del caso, se debe acordar alguna sanción a la falta de celo de dichos empleados sin que esta sanción afecte a la honorabilidad de estos señores. El señor Martí Alpera expresa que de acuerdo con don Luis Angosto no ha querido formular ni firmar informe alguno por considerarlo absolutamente innecesario. Con los demás señores de la comisión recibió el encargo de practicar una información y la información está hecha. Y como esa información escrita constituye lo esencial y objetivo de esta cuestión a ella deben recurrir los señores vocales que deseen formar por cuenta propia juicio sobre este asunto. Su opinión personal, expresada con honrada sinceridad, es ésta: la existencia de ciento sesenta papeletas correspondientes a un mismo número parece acusar la existencia de ciento sesenta listas. Estimo que pudo sin embargo darse el caso de un pliego repetido por error de edición de reparto, es decir; que ha podido darse la posibilidad física de que apareciesen ciento sesenta papeletas de un mismo número sin la existencia de las diez listas clandestinas. Pero como, según pruebas materiales ese hecho aparece repetido varias veces dentro de un mismo mes sin que en el pago de los premios fuera rechazada papeleta alguna, y además se publica la prueba de la comparecencia de los vendedores del 8 y del 5, prueba que no atribuye un valor definitivo; pero que es a su juicio un indicio más entre otros que constan en la información que acaba de leerse, su ánimo se inclina resueltamente a creer en la existencia de listas clandestinas cuya venta constituye un hecho vituperable que según todas las apariencias no ha podido realizarse sin la intervención de alguna de las personas que han manipulado en las listas desde el momento de su tirada en la imprenta hasta el de su venta.

El señor Ros hace uso de la palabra para expresar que no cree en la posibilidad de la repetición de pliegos sueltos por que el procedimiento de encontrarlos es dificilísimo. Para convencerse así ... ha efectuado un antecálculo que es el que sigue. Los datos de que partimos son:

HALLAZGOS ANORMALES

Una serie de 160 números del 28 en vez de 150, en poder del señor Mega.

Otra serie igual a la anterior en poder del señor ...eso.

Una serie de la terminación 5 no completando la 160 y pasando de los 150, en poder del señor Mega.

Estos fueron hallados en el mes de Julio y en venta pública.

Las anormalidades encontradas en el mes de Agosto fueron dos pliegos repetidos de diferentes terminaciones. Se encontró uno por un señor vocal en las oficinas de la Casa.

Componen las listas por la Casa Jugadas 150 enmarcadas en cinco pliegos de igual terminación unitaria y cada pliego tiene cuatro números distintos y repetidos diez veces.

Dan un total diario de setecientos cincuenta pliegos.

Supuesto que en el mes de Agosto se encontraron dos pliegos repetidos yo admito que en el mes de Julio hubiesen diez.

Los pliegos totales jugadas en el mes serán 30 X 750 igual 22,500 y la proporción para encontrar los diez sobrantes fuera de de la oficina sería $\frac{10}{22500}$

El mecanismo de encuentro de estos pliegos sobrantes, fué que durante veinte días del mes de Julio un rifante buscó el completo a 160 del número 2, según referencias ciertas que posee el señor Martí Alpera y yo.

Por ser 20 días los que buscó, la proporción sería $\frac{20 \times 10}{22500}$; pero como buscó el pliego con todos los números a la comprobación, sino partiendo de un número, la proporción es doscientas veces inversa por ser doscientos los números que se rifan, y como cada pliego tiene cuatro números la proporción queda favorecida en cuatro o sea $\frac{4 \times 20 \times 10}{22500 \times 200} = \frac{1}{5625}$

sea entre 5625 encontrar un número.

Esto para que pueda encontrarse y existir el número 28 que se busca si añadimos a eso que se volvió a encontrar será dos veces más inversa la probabilidad.

Además hay las dificultades materiales de encontrarlo al buscar a los vendedores de listas y las complicaciones de las ventas suscritas y de los anónimos. Eran 150 los vendedores o 160.

Otra razón la dan las actas levantadas por la comisión especial que fija en 16 los rifantes de determinadas numeraciones.

Otra razón: la de que en el mes de Agosto se vé disminuir el número de rifantes que habían vendido listas anormalmente en el mes anterior.

Aunque todos estos razonamientos no me hicieran en sí más que dar la impresión contraria no veo inconveniente favorable a creer en que la casualidad fuera la autora de estos pliegos más.

Por tanto, el que informa tiene la convicción moral de la existencia de una mano ordenadora de estos pliegos ... encontrados y que no era difícil ... contrarios por cuanto existían; ... no tan expedito el modo, pues ... de existir que no era fácil lo ... que se tardaron veinte días en encontrar dos veces el 28.

Aceptada la idea de la existencia de esos pliegos ... mano ... lanzaba al público se logra comprender fácilmente, que eran listas ... les las que se lanzaban y el móvil de ello y aun el hecho que por ignorancia de las leyes el que opina no sabe calificar, pero que cree delictivo.

El señor Aguirre manifiesta que a juicio de la información escrita ... los juicios expuestos por los señores vocales que lo han precedido en el uso de la palabra, se desprende que se han cometido irregularidades en la rifa de la Casa del Niño; que estas irregularidades pueden constituir materia de delito, y que como la Junta no tiene los medios de que dispone la autoridad judicial para depurar las responsabilidades, ni pueda como ésta aplicar las sanciones legales que correspondan a esas responsabilidades, opina que debe pasarse el asunto al Juzgado que es con su autoridad y superior criterio dicte la resolución definitiva que proceda.

Intervienen en esta exposición de pareceres los señores Beltrí, Lara, Solé y los señores Saura y Durán llegando finalmente a estas conclusiones:

Primera; la Junta adquiere el convencimiento moral de que ha tenido lugar la venta clandestina de listas editadas en forma análoga a las auténticas que rifa la Casa del Niño y como consecuencia de esa convicción acuerda pasar la correspondiente denuncia del hecho y todos los antecedentes que han servido para llegar a dicha convicción a fin de que él en su superior criterio y los medios legales de que dispone investigue las causas y determine las responsabilidades de esta anormalidad delictiva.

Segunda; que ha llegado igualmente a la convicción de que los empleados de la Casa del Niño que intervenían en las operaciones de rifa han incurrido en negligencias que obligan a esta Junta a afirmar ... definitiva la separación de sus cargos acordada con carácter provisional ... la comisión de ... don José Nurcia ... don José Manzano, sin que esta sanción prejuzgue el resultado de la acción judicial ni de la honorabilidad de esos señores.

El señor Vocal don Juan Solé, formula voto particular sobre el último extremo por entender que hasta la fecha no existen motivos suficientes para la separación de los señores Murcia y Manzano.

Se acuerda igualmente dirigir una nota a la prensa firmada por los vocales presentes en la que consten las conclusiones transcritas, y así se efectúa a continuación. También acuerda la Junta publicar en la prensa la reseña de la sesión secreta y la información escrita de la Comisión que estudia la denuncia. Y por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión para reanudarla el Martes próximo.

Magnesia "Bishop"
antiácida efervescente
Venta:
Farmacia Ruiz Sengre
Cuatro Santos

Funeraria del Carmen
La más barata de Cartagena.
Servicio permanente
Calle del Carmen, núm. 43
frente a la calle Canales

Inundación de Cartagena
Postales y retratos de los momentos más interesantes.
Se venden en el «Blanco y Negro» Mayor 3.

SER...
La po...
...nferencias.—...
...ferencia de ayer
...n el fin de no priv... suscriptores que ... este periódico lo... ...rencia que ayer ... amos a continuació...
La polític...
...onferencia.—El ... ez Prida conferenc... ...nte con el exminis... señor Ventosa, en ... ciosamente del es... arcelona.
...ando el ministro ... ación termine las ... se propone tener ... entos, llevará al C... ...esta para soluci... ...rtantísimo proble... señor Fernández ... ...ar de esto con los ... ...festó que ignorab... ...obernador de Bar... ...cian los corresp... a ciudad.
...elicitando al pr... Jefe del Gobier... ...es momentos en ... oficial, con objeto ... los asuntos urgen... ...on motivo de celeb... ...a onomástica, ha ... ...r Allendesalazar ... ...itaciones.
...a "Gaceta".—L... ...ica hoy las siguie... ...ones oficiales:
...al Orden de Ha... ...ando hasta el 31 ... ...ncia de la form... ...a.
Otra de Aba... ...ando una Comisi... el alcalde para ... ...o de un mes prop... ...en a que debe ... ...ación y venta de ... ...d.
...Real Decreto de ... ...orizando a la Co... ...nos para llevar ... conferencias tele... ...banas, en 25 ...
Otra conferenc... ...hora de la tarde ... ...raron en el Sena... ...ta, el ministro de ... ...manones.
En ella, ... generé... ...mó al conde del ... ...epara relevo a ... las Juntas mili... ...nsa.
A parte de dich... ...sistieron el Presi... ...jo y los genera... ...na.
Como ya ha... ...ecreto se invi... ...organis... ...vacuarán ... co...